

## **Acuerdos adoptados por el Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca celebrado el día 29 de octubre de 2025.**

### **Aprobación del acta de la sesión del Consejo Provincial de Urbanismo de 24 de septiembre de 2025.**

Se da por leída el acta de la sesión anterior de 24 de septiembre de dos mil veinticinco, remitida con la convocatoria a los miembros del Consejo, y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **Expedientes de planeamiento urbanístico.**

#### **Aprobaciones definitivas.**

- 1) El Grado.** Modificación aislada número: 4 del Plan General de Ordenación Urbana. Nueva documentación. Expediente: 2022/101.

Levantar la suspensión de la aprobación definitiva de la modificación aislada número: 4 del Plan general de ordenación urbana de El Grado en lo relativo a los cambios número: 1 (eliminación de la Unidad de ejecución 1 de Enate, número: 2 eliminación de la Unidad de ejecución 1 de El Grado y número: 3 (eliminación de la UE-2 de El Grado) debiendo atender, en todo caso, a las cuestiones indicadas en el apartado e) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

Mantener la suspensión de la aprobación definitiva de la modificación en lo relativo al cambio número: 4 (AOE Los Bancales) conforme a lo indicado en el apartado d) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

- 2) Jaca.** Modificación aislada número: 25 del Plan General de Ordenación Urbana. Nueva documentación. Expediente: 2022/242.

Considerar atendidas las prescripciones establecidas en el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca de fecha 26 de abril de 2023 respecto a la modificación número: 25 del Plan general de ordenación urbana de Jaca.

- 3) El Pueyo de Araguás.** Modificación aislada número: 14 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 2023/164.

Suspender la aprobación definitiva de la modificación aislada número: 14 del Plan general de ordenación urbana de El Pueyo de Araguás, en tanto no se subsanen las cuestiones indicadas en el Fundamento de derecho 4 del presente acuerdo.

- 4) Plan.** Modificación número: 6 de las Normas Subsidiarias Municipales. Nueva documentación. Expediente: 2024/59.

Aprobar definitivamente la modificación número: 6 de las Normas Subsidiarias Municipales de Plan.

- 5) Villanova.** Modificación aislada número: 2 del Plan General de Ordenación Urbana. Nueva documentación. Expediente: 2024/185.

Aprobar definitivamente la modificación aislada número: 2 del Plan general de ordenación urbana de Villanova.

**6) Aísa.** Modificación aislada número: 8 del Plan General de Ordenación Urbana.  
Expediente: 2024/215.

Suspender la aprobación definitiva de la modificación aislada número: 8 del Plan general de ordenación urbana de Aísa, en tanto no se subsanen las cuestiones indicadas en los apartados b) y c) del Fundamento de derecho 5 del presente acuerdo.

**7) Alerre.** Modificación número: 6 de las Normas Subsidiarias Municipales. Nueva documentación. Expediente: 2024/268.

Aprobar definitivamente la modificación número: 6 de las NNSS de Alerre, si bien deberá atenderse a las cuestiones indicadas en los apartados b.1) y c) del Fundamento de derecho III) del presente acuerdo con carácter previo a la publicación de las normas.

**8) Graus.** Modificación aislada número: 21 del Plan General de Ordenación Urbana. Nueva documentación. Expediente: 2025/60.

Aprobar definitivamente la modificación número: 21 del Plan General de Ordenación Urbana de Graus.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra los defectos procedimentales o formales de estos acuerdos de planeamiento (números 1 a 8) que ponen fin a la vía administrativa o adoptan la suspensión de la adopción de acuerdo, pueden interponerse, alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. En todo caso los recursos que se pudieran interponer contra la suspensión de la adopción de acuerdos adoptada solo serán recurribles en lo que se refiere a los motivos de la suspensión.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.1 del Decreto 129/2014 de 29 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Provinciales de Urbanismo, 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 10.1 b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el contenido propio de los instrumentos de planeamiento objeto de dichos acuerdos, por tratarse de disposiciones administrativas de carácter general, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Si el sujeto notificado fuese una Administración Pública, frente a estos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente a esta publicación, o en su caso, el requerimiento previo que establecen los artículos 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 19.2 del Reglamento de los Consejos Provinciales de Urbanismo, aprobado por Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro medio de impugnación que se estime procedente.

## **Informes del consejo provincial de urbanismo.**

- 9) Plan.** Plan General de Ordenación Urbana Simplificado. Fase de aprobación inicial. Expediente: 2022/177.

Emitir informe a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana Simplificado de Plan,

- 10) Graus.** Modificación número: 1 del Plan Parcial “San Fertús”. Expediente: 2025/143.

Emitir informe favorable respecto a la modificación número: 1 del Plan Parcial “San Fertús” de Graus.

Sobre los presentes acuerdos relativos a expedientes de planeamiento urbanístico (número 9 y 10) se publican para su conocimiento y demás efectos, significándose que son actos administrativos de mero trámite, por lo que contra los mismo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **Informes del consejo provincial de urbanismo a actuaciones en suelo no urbanizable.**

### **Informes relativos a solicitudes de autorización especial.**

- 11) Candasnos.** Almacén y venta de productos fertilizantes, fitosanitarios, semillas, correctores y cereal. Polígono 509, parcela 35. Promotor: Fertilizantes La Planta. Expediente: 2025/79.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable de la instalación de almacén y venta de productos fitosanitarios.

Ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente las expresadas en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

El presente acuerdo sobre el expediente de suelo no urbanizable número 11 se publica para su conocimiento y demás efectos, significándose que se trata de un acto administrativo de mero trámite, por lo que contra el mismo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

- 12) Sahún.** Pista de ciclismo MTB. Polígono 2, parcela 348. Promotor: D. S. E. Expediente: 2025/129.

Suspender la emisión de informe respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable de la pista de ciclismo MTB, en tanto no se aclaren las cuestiones indicadas en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

Contra el presente Acuerdo sobre el expediente de suelo no urbanizable número 12, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación, de

conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en su caso, recurso contencioso – administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro medio de impugnación que se estime procedente.

Si el sujeto notificado fuese una Administración Pública, frente a este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente a esta publicación, o en su caso, el requerimiento previo que establecen los artículos 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa y 19.2 del Reglamento de los Consejos Provinciales de Urbanismo aprobado por Decreto 129/2014, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro medio de impugnación que se estime procedente.

**13)Monzón y Castejón del Puente.** Instalación de fibra óptica. Varias parcelas.

Promotor: Totem Towerco Spain S.L.U. Expediente: 2025/130.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable del proyecto de instalación de fibra óptica, sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente las expresadas en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

**14)Tardienta.** Parque fotovoltaico “Torralbaja” e infraestructura de evacuación.

Polígono 16, parcela 302 parque fotovoltaico. Promotor: Desarrollos de la Majadilla S.L. Expediente: 2025/134.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable del parque fotovoltaico “Torralbaja” condicionado a que se cuente con la autorización del titular de la parcela 299 del polígono 16 para el acceso a la instalación, dado que la misma no cuenta con acceso directo desde camino público.

Ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente los expresados en el apartado c) del Fundamento de derecho II) del presente acuerdo.

**15)Tardienta.** Parque fotovoltaico “Talaberta” e infraestructura de evacuación.

Polígono 16, parcelas 340 y 341 parque fotovoltaico. Promotor: Desarrollos de la Majadilla S.L. Expediente: 2025/136.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable del parque fotovoltaico “Talaberta” condicionado al cumplimiento de las siguientes cuestiones:

Deberá contarse con autorización del titular de la parcela 299 del polígono 16 para el acceso a la instalación, dado que la misma no cuenta con acceso directo desde camino público.

Las construcciones que forman parte de la instalación deberán cumplir los retranqueos mínimos establecidos en el artículo 15.1.2 del Plan general de ordenación urbana de Tardienta.

Ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente los expresados en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

**16)Alquézar (Radiquero).** Rehabilitación y ampliación de pajar existente para uso de vivienda unifamiliar en zona de borde. Polígono 7, parcela 151. Promotor: S. C. M. y M. R. J. Expediente: 2025/162.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización de la rehabilitación y ampliación de pajar para vivienda unifamiliar en zona de borde, sin perjuicio del cumplimiento del resto de normativa sectorial aplicable y de cualquier otro tipo de informe o autorización que resulte legalmente exigible.

**17)Sena.** Instalación fotovoltaica de autoconsumo “Bonarea”. Polígono 34, parcela 82. Promotor: Corporación Alimentaria Guissona S.L. Expediente: 2025/180.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable de la instalación fotovoltaica de autoconsumo, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa sectorial y de cualquier otro tipo de informe o autorización que resulte legalmente exigible.

**18)La Fueva (Clamosa).** Legalización de apartamento en “Casa Olivera”. Polígono 5, parcela 11. Promotor: R. M. S. S. Expediente: 2025/182.

Tomar conocimiento de la actuación ya realizada, indicando que su compatibilidad urbanística queda condicionada a que se justifique la viabilidad del acceso rodado a la parcela, acreditando la constitución de la servidumbre de paso correspondiente respecto a las parcelas colindantes.

Ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente las expresadas en el apartado d) del Fundamento de derecho II) del presente acuerdo.

**19)Sena.** Instalación fotovoltaica de autoconsumo. Polígono 26, parcelas 97 y 100 (Instalación fotovoltaica). Promotor: Comunidad de regantes San Miguel. Expediente: 2025/186.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable de la instalación fotovoltaica de autoconsumo, sin perjuicio de cualquier otro informe o autorización que resulte legalmente exigible, singularmente los expresados en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

**20)Villanueva de sigena.** Planta fotovoltaica “Sigena” e infraestructura de evacuación. Polígono 17, parcelas 106 y 113. Promotor: Desarrollos Guaso S.L. Expediente: 2025/192.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable de la planta fotovoltaica, condicionado al cumplimiento de las siguientes cuestiones:

Se justificará el cumplimiento de los retranqueos mínimos de la edificación a linderos establecidos en las Normas subsidiarias provinciales.

Deberá contarse con autorización en relación con el acceso rodado a la instalación, dado que no discurre por caminos públicos.

Ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente las expresadas en el apartado c) del Fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.

**21)Borbegal.** Parque fotovoltaico “Filada” e infraestructura de evacuación. Polígono 8, parcela 44 parque fotovoltaico. Promotor: Desarrollos de la Angula S.L. Expediente: 2025/193.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable del parque fotovoltaico y su infraestructura de evacuación, condicionada a que el centro de seccionamiento cumpla con los retranqueos mínimos establecidos en las NNSPP

Ello sin perjuicio de cualquier otro informe o autorización que resulte legalmente exigible, singularmente los expresados en el apartado c) del Fundamento de derecho II) del presente acuerdo.

**22)Alcubierre.** Canalización de telecomunicaciones. Varias parcelas. Promotor: Avatel Telecom S.A. Expediente: 2025/201.

Emitir informe favorable a efectos urbanísticos respecto a la autorización especial en suelo no urbanizable del proyecto de instalación de fibra óptica, sin perjuicio de cualquier otro informe o autorización legalmente exigible, singularmente los expresados en el apartado c) del Fundamento de derecho II) del presente acuerdo.

Los presentes acuerdos sobre expedientes de suelo no urbanizable (expedientes números 13 a 22) se publican para su conocimiento y demás efectos, significándose que se trata de actos administrativos de mero trámite, por lo que contra ellos no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **Informes solicitados por otros organismos.**

**23)Fraga.** Planta fotovoltaica “Fraga” e infraestructuras de evacuación. Varias parcelas. Promotor: Puylampa Solar S.L. Nueva documentación Expediente: 2019/85.

Emitir informe respecto al proyecto modificado de la planta fotovoltaica “Fraga” y su infraestructura de evacuación.

**24)Fraga.** Planta fotovoltaica “Fraga 2” e infraestructuras de evacuación. Varias parcelas. Promotor: Renovables del Ríuel S.L. Nueva documentación Expediente: 2019/92.

Emitir informe respecto al proyecto modificado de la planta fotovoltaica “Fraga” y su infraestructura de evacuación.

**25)La Fueva (Mediano).** Planta de almacenamiento de baterías “Mediano” e infraestructuras de conexión. Polígono 6, parcela 115 y otras. Promotor: Haro Solar S.L. Expedientes: 2025/14 y 2025/122.

Emitir informe respecto al proyecto de planta de almacenamiento de baterías “Mediano” y su infraestructura de conexión.

**26)Fraga.** Planta de digestión anaerobia de residuos orgánicos y producción de biometano. Polígono 32, parcela 14 y polígono 27, parcela 26 planta biogás; varias parcelas, línea eléctrica. Promotor: Biored Bajo Cinca S.L.U. Expediente: 2025/95.

Emitir respecto al proyecto de planta de digestión de residuos orgánicos y producción de biometano.

**27)La Sotonera (Esquedas).** Planta de producción de biometano. Polígono 1, parcelas 48 y 49 y 30041. Promotor: Biometano Esquedas S.L. Expediente: 2025/141.

Emitir informe respecto a la planta de producción de biometano.

Los presentes acuerdos sobre expedientes de suelo no urbanizable (expedientes números 23 a 27) se publican para su conocimiento y demás efectos, significándose que se trata de actos administrativos de mero trámite, por lo que contra ellos no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Daciones de cuenta

### Aprobaciones definitivas de competencia exclusiva municipal:

**Piedrafita de Jaca (Biescas).** Aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del núcleo de Saqués. Expediente: 22/2024/104.

**Barbastro.** Remisión por parte del Ayuntamiento de Barbastro de la aprobación definitiva del documento refundido del Plan Parcial del Área 52 C (Avenida Pirineos) del Plan general de ordenación urbana de Barbastro. Expediente: 22/2024/146.

**Sahún.** Estudio de detalle modificado II de la calle Camino de Guayente de Eriste. Expediente: 22/2024/245.

**Bisaurri.** Estudio de detalle de la calle La Escuela número: 6 en San Feliú de Veri. Expediente: 22/2025/3.

**Jaca.** Modificación número: 4 del Plan Parcial “Llano de la Victoria” residencial del Plan general de ordenación urbana de Jaca. Expediente: 22/2025/113.

**Fraga.** Estudio de detalle manzana formado por calles Manuel Alabart, Agustina de Aragón, Pío Baroja y Rambla Valle de Canfranc. Expediente: 22/2025/203.

### Devoluciones:

**Angüés.** Autorización especial en suelo no urbanizable proyecto de ejecución de nave almacén para guarda y custodia de caravanas y autocaravanas. Expediente: 22/2019/109.

**Gurrea de Gállego.** Solicitud de modificación de la autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del parque eólico “Valiente II” y su infraestructura de evacuación. Expediente: 22/2023/118.

**Monzón.** Autorización administrativa previa y de construcción del proyecto "Adenda modificatoria al proyecto FV Cinca I". Expediente: 22/2023/144.

**Monzón.** Autorización administrativa previa y de construcción del proyecto "Adenda modificatoria al proyecto FV Cinca II". Expediente: 22/2023/145.

**Biescas.** Modificación aislada número: 10 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2024/213.

**Alcampell.** Autorización especial en suelo no urbanizable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo. Expediente: 22/2024/240.

**Binaced.** Modificación aislada número: 18 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/4.

**Biescas.** Modificación aislada número: 12 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/62.

**Santa María de Dulcis.** Autorización especial en suelo no urbanizable para rehabilitación de edificio para destinarlo a vivienda. Expediente: 22/2025/99.

**Zaidín.** Autorización especial en suelo no urbanizable para reconversión de un edificio en desuso para actividad agrícola-industrial. Expediente: 22/2025/147.

**Aísa.** Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto de construcción de un complejo de tubing en la estación de Candanchú. Expediente: 22/2025/184.

**Binaced.** Modificación aislada número: 20 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/189.

**Sahún.** Autorización especial en suelo no urbanizable para renovación de parque de 25 kV en SET Eriste. Expediente: 22/2025/191.

**Villanueva de Sigena.** Autorización especial en suelo no urbanizable para PSFV Sigena. Expediente: 22/2025/192.

**Binaced.** Modificación aislada número: 22 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/194.

**Binaced.** Modificación aislada número: 21 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/195.

**Binaced.** Modificación aislada número: 19 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/196.

**Jaca.** Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto básico de telesilla 4-CLF "Peña Negra", "Pista Pastores" y modificaciones de pista olímpica en T.M. de Jaca. Expediente: 22/2025/197.

**Huesca.** Evaluación de Impacto Ambiental de vertederos 1,2,3,4,5 y 6 dentro del proyecto de construcción del itinerario número: 5 Jacetania-Alto Gállego del "Plan Extraordinario de carreteras de la RAA 2020-2025". Expediente: 22/2025/199.

**Castiello de Jaca.** Autorización especial en suelo no urbanizable para rehabilitación de borda para vivienda unifamiliar. Expediente: 22/2025/200.

**Angüés.** Modificación aislada número: 4 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/204.

**El Pueyo de Araguás.** Autorización especial en suelo no urbanizable para proyecto de centro de adiestramiento de perros. Expediente: 22/2025/205.

**Binéfar.** Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada de actividad de tratamiento de residuos en planta de hormigón. Expediente: 22/2025/207.

**Lupiñén-Ortilla.** Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto de ampliación de una balsa de riego. Expediente: 22/2025/208.

**Secastilla.** Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto de rehabilitación del edificio "El Merendero". Expediente: 22/2025/209.

**Bisaurri.** Modificación aislada número: 3 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2025/211.

**Biescas.** Autorización especial en suelo no urbanizable para proyecto de área de autocaravanas. Expediente: 22/2025/212.

**Bielsa.** Autorización especial en suelo no urbanizable para estación-área de servicio. Expediente: 22/2025/213.

**Campo.** Modificación aislada número: 4 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2024/214.

**Campo.** Modificación aislada número: 5 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 22/2024/215.

**Seira.** Autorización especial en suelo no urbanizable para proyecto de alojamiento singular de 5 cabañas para turismo rural. Expediente: 22/2025/217.

**Gurrea de Gállego.** Autorización administrativa previa y de construcción del proyecto “Módulo eólico de la instalación híbrida Augusto II”. Expediente: 22/2025/222.

**Lascuarre.** Autorización especial en suelo no urbanizable para rehabilitación de vivienda unifamiliar. Expediente: 22/2025/228.

## Otros:

**Fraga.** Remisión por la Dirección del Servicio Provincial de Huesca de Presidencia, Economía y Justicia, de la Resolución por la que se declara el desistimiento y el archivo del expediente número AT-208/2020. Expediente: 22/2019/92.

**Fonz.** Remisión por parte de la Sección 1º de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al CPUH, de diligencia de ordenación por la que se acuerda la firmeza del auto que deniega la solicitud de medidas cautelares. Expediente: 22/2019/155.

**Barbuñales.** Remisión por parte de la Dirección General de Política y Minas, de resolución desestimatoria de la instalación fotovoltaica “Ersa”. Expediente: 22/2021/164.

**Laluenga.** Remisión por parte de la Dirección General de Política y Minas, de resolución desestimatoria de la instalación fotovoltaica “Heze”. Expediente: 22/2021/165.

**Aínsa-Sobrarbe.** Remisión por el Ayuntamiento del Convenio Urbanístico para la gestión de la MPlan general de ordenación urbana número: 4 de Aínsa-Sobrarbe. Expediente: 22/2022/60.

**Castejón del Puente.** Remisión por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de Resolución por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de infraestructura de evacuación compartida de instalaciones fotovoltaicas “Cinca1”, “Cinca 2” y “Cinca 3”. Expediente: 22/2023/228.

**Sena.** Remisión por la Dirección del Servicio Provincial de Huesca de Presidencia, Economía y Justicia, de la Resolución de otorgamiento de la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto “Instalación PFV para autoconsumo Bonarea Sena”. Expediente: 22/2024/199.

**Capella.** Remisión por la Dirección del Servicio Provincial de Huesca de Presidencia, Economía y Justicia, de la Resolución de otorgamiento de la

autorización administrativa de construcción de la planta fotovoltaica “Capella”. Expediente: 22/2024/217.

**Gurrea de Gállego.** Remisión por la Dirección del Servicio Provincial de Huesca de Presidencia, Economía y Justicia, la Resolución de otorgamiento de la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica “Augusto I”. Expediente: 22/2024/222.

**Peralta de Alcofea.** Remisión por la Dirección del Servicio Provincial de Huesca de Presidencia, Economía y Justicia, de la Resolución sobre la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto de PFV “Ampliación La Fuera”. Expediente: 22/2024/251.

**Estadilla.** Remisión por parte de la Sección 1<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al CPUH, de auto por el que se acuerda la suspensión del plazo al que están sujetas las distintas autorizaciones de la parte actora en el marco del P.O. 213/2025. Expediente: 22/2024/265.

**Estadilla.** Remisión por parte de la Sección 1<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón al CPUH, de diligencia de ordenación por la que se comunica la firmeza de los autos de medidas cautelares dictados en el marco del P.O. 213/2025. Expediente: 22/2024/265.

**Aísa.** Remisión por el Ayuntamiento de la Resolución de Alcaldía de suspensión de la tramitación del expediente de autorización especial. Expediente: 22/2025/23.

## Ruegos y preguntas

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 129/2014 de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Provinciales de Urbanismo.

Huesca, a 31 de octubre de 2025. El Secretario del Consejo Provincial de Urbanismo, Jorge Magallón Rosa.